

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada abajo firmante, adscrita al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formulan las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 11 de julio, en la ciudad de Bogotá (Colombia), Maria Eugenia Londoño Campo, profesora y dirigente del Sindicato de Educadores de Risaralda (SER), fue víctima de un intento de homicidio. Según diversas fuentes, dos individuos en motocicleta le dispararon sin llegar a alcanzarle gracias a la actuación de los servicios de escolta que tiene asignados.

Desde que fue escogida para ocupar el cargo de presidenta del sindicato SER, Londoño ha centrado sus esfuerzos en denunciar los casos de corrupción en el uso de los recursos destinados a la educación en el departamento de Risaralda, así como también en promover y garantizar la defensa de los derechos de los educadores y educadoras, acciones que le han supuesto ser víctima de todo tipo de amenazas de muerte.

A pesar de la firma del Acuerdo de Paz, en Colombia los líderes y lideresas del movimiento sindical siguen siendo víctimas de la violencia anti-sindical, una violencia que se sigue practicando de manera impune. En este contexto, es imprescindible exigir a las autoridades competentes que se realicen las investigaciones pertinentes que conduzcan al esclarecimiento de los hechos y a descubrir quiénes son los y las responsables, así como también se tomen medidas para garantizar la integridad física de todos y todas las activistas sindicales en el ejercicio de la defensa de los derechos humanos laborales de la clase trabajadora. Porqué cada vez que se atenta contra la vida de un líder o lideresa sindicales, se atenta contra el Estado de Derecho, contra la democracia, contra los derechos humanos y contra la justicia social.

**¿Qué mecanismos de cooperación con Colombia va a desarrollar el Gobierno para erradicar la escalada de amenazas, coacciones, violaciones y asesinatos de sindicalistas, activistas y defensores de derechos humanos en esa zona?**

**¿Qué gestiones está desarrollando el Gobierno español para proteger a las líderes de los movimientos sociales en su legítimo ejercicio de defensa de sus derechos humanos y laborales?**

**¿Qué medidas concretas pretende impulsar el Gobierno en sus relaciones con Colombia para defender los derechos humanos en ese país, proteger a defensores/as y la lucha contra la impunidad?**

**¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna acción concreta desde la Embajada española en Colombia para intentar que las autoridades colombianas realicen cuanto antes las investigaciones pertinentes que conduzcan al esclarecimiento de los citados hechos y garanticen la integridad física de todos y todas las activistas sindicales en el ejercicio de la defensa de los derechos humanos laborales? En caso afirmativo, ¿Cuál o cuáles?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 20 de julio de 2018



Aina Vidal Sáez

Diputada